



ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE COMPRA No 202502 de 2025

CONTRATISTA: MARTHA ROCIO ARENAS MARTINEZ
C.C.: 63.347.657 DE BUCARAMANGA

OBJETO: "COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ Y EL CENTRO EDUCATIVO MARCO ANTONIO MANCERA EN LA VIGENCIA 2026"

VALOR DEL CONTRATO: \$21.148.399,85
FECHA DE CONTRATO: 24 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO: 27 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 03 DE AGOSTO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: 05 DIAS
FECHA DE RECIBO: 03 DE AGOSTO DE 2026

En la Institución Educativa Alto Citacá del Municipio de Saravena, a los 04 días des mes de agosto, se reunieron las siguientes personas: La Lic. **CRUZ DELINA VILLAMIZAR CONTRERAS**, en calidad de Rectora, representante legal, la señora **MARTHA ROCIO ARENAS MARTINEZ**, en su calidad de Contratista y Lic. **LEONILDE GUTIERREZ CALDERON**, Directora del Centro Educativo Marco Antonio Mancera en calidad de supervisora; con el fin de liquidar el contrato en mención.

Balance Financiero

Valor del contrato	\$21.148.399,85		
Valor Factura		\$21.148.399,85	
Saldo a favor		\$0,00	\$0,00
Valor a Pagar			\$21.148.399,85
SUMAS IGUALES	\$21.148.399,85	\$21.148.399,85	\$21.148.399,85

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

1. El servicio fue prestado por el Contratista, certificado por los Supervisores y recibido por el Contratante a satisfacción.
2. En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los ítems y valores del objeto firmado en el contrato.
3. El contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
4. El Contratante y el Contratista manifiestan, que se cumplió al 100% con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncian a toda acción, reclamación o demanda al

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVERA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTO CITACÁ
CREADA POR RESOLUCIÓN N° 3206 DEL 07 DICIEMBRE DE 2021
DANE: 281736000601
NIT. 901027633-8



contrato, por tal motivo se elabora la presente liquidación, como constancia del compromiso.

En consecuencia, dan por liquidado el presente Contrato, el 04 de agosto de 2026.

Cruz Delina Villamizar C.
Lic. CRUZ DELINA VILLAMIZAR CONTRERAS
Rectora I.E Alto Citacá
Representante Legal

"Martha Rocio Arenas Martinez"
MARTHA ROCIO ARENAS MARTINEZ
Contratista

Leonilde Gutierrez Calderon
Lic. LEONILDE GUTIERREZ CALDERON
Directora del C.E. Marco Antonio Mancera
Supervisora

"Formando a nuestros hijos e hijas, para un mejor mañana"

Distrito 9 y 10 Celular: 3208319282
centroeducativocanoseco@gmail.com
rector.ceacitaca@sedarauca.edu.co